

Educación popular y convivencia escolar

Popular Education and School Coexistence

Oscar Muñoz-Palma¹

RESUMEN

En este artículo se presenta una iniciativa implementada en una institución educativa de la comuna de Dalcahue (Chile), enfocada en trabajar la construcción de comunidad con métodos inspirados en metodologías de educación popular desarrolladas por Paulo Freire. La iniciativa tuvo como objetivo promover la participación protagónica de niñas, niños y adolescentes, a partir del rol del coordinador de convivencia escolar que se ha instalado desde el Ministerio de Educación. Trabajar por mejorar las condiciones de convivencia con el enfoque propuesto, en una institución educativa formal, busca levantar nuevas construcciones colectivas de comunidad en espacios populares, lo que con el tiempo pretende mejorar las condiciones educativas de las y los estudiantes e incentivar su interés por incidir en la toma de decisiones, en su contexto educativo y comunitario, y en el de las macroestructuras en las que viven. Levantar esta iniciativa se constituye en una propuesta desafiante en tiempos neoliberales en los que, así como se niega al sujeto, se niega la comunidad y se protege la fragmentación social.

Palabras claves: educación popular; convivencia escolar; participación estudiantil; escalera de participación; comunidad educativa; proyecto educativo institucional.

ABSTRACT

This article presents an initiative implemented in an educational institution in Dalcahue (Chile), focused on working on community building with methods proposed from popular education. The initiative aimed to promote the protagonist participation of girls, boys and adolescents, based on the role of the coordinator of school coexistence that has been installed by the Ministry of Education. Working to improve the conditions of coexistence with the proposed approach, in a formal educational institution, seeks to build new collective constructions of community in popular spaces, which over time aims to improve the educational conditions of students and encourage their interest in influencing in decision-making, in their educational and community context, and in that of the macrostructures in which they live. Raising this initiative constitutes a challenging

¹ Académico de la Universidad Central de Chile, Santiago, Chile; magíster en Ciencias Sociales, Universidad ARCIS, Santiago, Chile; oamp@hotmail.com.

proposal in neoliberal times in which, just as the subject is denied, the community is denied and social fragmentation is protected.

Keywords: *Popular education; school life; student participation; participation ladder; educative community; institutional educational project.*

La experiencia que se presenta en este artículo se realizó en la provincia de Chiloé (Chile), específicamente en la comuna de Dalcahue. La unidad educativa donde tuvo lugar es el Colegio Ayelen, el cual cuenta con 257 estudiantes pertenecientes a este territorio y cursos que van desde prebásica hasta octavo año básico. Desde el año 2017 esta institución se ha dispuesto llevar a cabo una iniciativa, a cargo de convivencia escolar, que trabaja directamente en el fortalecimiento de su comunidad educativa e incorpora en su equipo a un profesional de las ciencias sociales, quien realiza acciones que abordan temáticas valóricas y acciones comunitarias de promoción de la participación infantil, con objeto de lograr una formación integral del estudiantado.

El marco general de la iniciativa son los valores del proyecto educativo institucional, donde se enuncia que el colegio ofrece educación de calidad e inclusiva, con el fin de que las y los estudiantes logren las competencias necesarias para comprender los procesos del medio natural, social y cultural, para luego convertirse en agentes multiplicadores del respeto por su identidad, el medioambiente, el autocuidado y los valores democráticos de la sociedad en que vivimos, a través de un trabajo cooperativo, respetando las capacidades individuales y desarrollando un ambiente propicio para el aprendizaje.

En este establecimiento la intención del área de convivencia escolar está centrada en realizar un proceso de diagnóstico participativo acerca del estado del arte de la participación de todas/os las/os actores sociales que en ese espacio conviven. Luego se busca realizar una devolución de este diagnóstico, de la mano de un análisis colectivo del proyecto educativo institucional, comenzando desde la misión, la visión y el marco valórico institucional, para aportar a lo que se espera sea el perfil de egreso de los/as estudiantes. De forma paralela, se realizan acciones donde

se promueve la sana convivencia, el sentido de cooperación colectiva, la organización y el protagonismo infantil.

Referentes teóricos

Convivencia escolar y educación popular

La propuesta del plan de convivencia escolar del Colegio Ayelen pretende reforzar la idea de que no se trabaja para que quienes estudien allí crezcan pensando que todo es medible, cuantificable o vendible, sino para que estos actores sociales se desarrollen valorando sus procesos de aprendizaje, realizando el respeto a sus diferencias y experiencias, promoviendo sus críticas y levantando sus discursos.

De esta forma, se deja de lado la idea de trabajar con niñas y niños son

Receptores o depositarios consumidores del proceso de aprendizaje y se asume la idea de que existen otros ámbitos de crecimiento personal, donde no tiene relevancia la consecución de grados y diplomas. Desde este enfoque, lo importante no necesariamente tiene una utilidad práctica. (Carreño, 2010, p. 207)

Este plan de convivencia escolar busca ser un lineamiento estratégico institucional de formación de personas, cuyo objetivo es aportar a que niñas y niños tengan una participación protagónica colectiva y comunitaria en la gestación del plan, su desarrollo y la evaluación del proceso. En ese sentido,

Es fundamental partir de la idea de que el hombre es un ser de relaciones y no solo de contactos, no solo está en el mundo sino con el mundo. De su apertura a la realidad, de donde surge el ser de relaciones que es, resulta esto que llamamos estar con el mundo. (Álvarez, 2003, p.38)

La propuesta de trabajo se basa en las concepciones antropológicas de Freire que fundamentan la pedagogía en la idea de “un ser humano cuya característica distintiva es la conciencia de sí

mismo y del mundo, conciencia que le permite establecer relaciones con la realidad” (Carreño, 2010, p.203).

La invitación es a pensar en personas que crezcan con una conciencia distinta respecto de el/la otro/a, por medio de actividades de encuentro y convivencia con sus pares y adultos. Es una invitación, en definitiva, a vivir el mundo de una forma distinta. Esto nos lleva a conformar centros educativos que no se corresponden con lo que la lógica del mercado establece y determina, lógica desde la cual la persona no llega a tener conciencia de sí y del mundo, perdiendo esa característica propiamente humana y, en consecuencia, su capacidad crítica, limitándose a reproducir un modelo establecido.

El principal aporte de Freire a esta propuesta de intervención tiene relación con “la posibilidad de generar espacios de encuentros y de reflexión respecto de sí mismo/a y respecto de la comunidad donde se está inserto/a, lo que lleva a crecer con capacidad crítica” (Freire, 2009, p.25). Así, quien forme parte de estos procesos colectivos crecerá de forma distinta a aquellas/os estudiantes sometidas/os a prescripciones ajenas, quienes no tienen la oportunidad de desarrollarse personalmente y se encuentran sometidos/as a mandatos ajenos, impedidos de tomar decisiones propias. Esta persona (o estudiante en este caso) es un ser oprimido cuya conciencia es servil en relación con la “conciencia del señor”. El ser oprimido se transforma entonces en “conciencia para otro”, como señala Freire.

La pasividad, característica de esta situación, se pone de manifiesto en el hecho de que esta persona ya no es capaz de alterar la realidad, por el contrario, se altera a sí misma, para adaptarse. Esto último es, precisamente, lo que nuestra intervención pretende impedir y subvertir. (Freire, 2009, p.25)

El diseño de esta iniciativa de convivencia escolar es un proceso de contribución al desarrollo activo del protagonismo por parte de los/as beneficiarios/as, contraviniendo la concepción bancaria de la educación. De acuerdo a Freire, esta última se caracteriza por una relación entre educando/a y educador/a que es

Narrativa o discursiva, ya que supone un sujeto, el/la profesor/a, que narra y unos objetos pasivos, los/as estudiantes, que escuchan. El proceso del aprendizaje en la concepción bancaria es el acto de depositar, de transferir, de transmitir valores y conocimientos. En

esta relación el/la educador/a aparece como el/la que sabe y tiene la tarea de llenar a los/as educandos/as con sus conocimientos y el/a educando/a, a su vez, aparece como el/la que ignora y debe guardar los depósitos y archivarlos utilizando la memoria. (Freire, 2009, p.52)

En el modelo que aquí se propone, en cambio, la narración de el/la educador/a está conectada con la realidad, invita a los/as estudiantes a conocerla, a reflexionar sobre la misma junto con sus pares, en un encuentro afectivo, simbólico y con muchos momentos de ritual. Se promueve así una reflexión personal que, como consecuencia, genera pequeñas transformaciones individuales y grupales, las cuales constituyen a los sujetos en instrumentos de resistencia.

Pretendemos, de esta manera, aportar a la formación de personas conscientes y críticas, y por ello pensamos cada acción como proceso de concientización, asumiendo el carácter político y social de la educación como una forma de cambiar el mundo. La acción pedagógica, en esta propuesta, se orienta al logro de la democratización y la justicia social, en conexión con el medioambiente, el respeto a las diferencias y la valoración de la cultura propia de la provincia en la que se realiza esta experiencia.

Participación protagónica de la niñez

Nuestro país, tras ser aprobada la Convención de los Derechos del Niño, se ha visto obligado a realizar modificaciones en políticas sociales, planes, programas y leyes. El tema de la infancia ha ido cobrando importancia, volviéndose una preocupación a nivel político y social, gracias a una mayor sensibilidad a favor de este colectivo considerado “vulnerable”.

No obstante, en nuestro país y específicamente en la provincia de Chiloé, dichos planes y programas sociales han apuntado casi de forma exclusiva a acciones proteccionistas y de corte paternalista, donde el sujeto es beneficiario y destinatario de acciones externas que apuntan a mejorar su calidad de vida, sin considerar políticas de promoción de los derechos de la infancia que apunten a reconocer a niños y niñas como actores sociales empoderadas/os, con la posibilidad de ejercer sus derechos desde su opinión y propuestas.

Se hace necesario realizar acciones para promover la participación protagónica de la niñez en la provincia de Chiloé. El único estudio referido a políticas de infancia en la zona destaca que el personal de los establecimientos educativos percibe que niños y niñas tienen muy poco derecho a opinar, algo que se visualiza en todos los espacios. El 39% de las familias indica que niños y niñas no son considerados/as o no tienen derecho y posibilidad de opinar, mientras que el 61% plantea que sí pueden opinar y que son considerados/as al momento de tomar algunas decisiones (Corporación Municipal de Castro, 2016). Lo anterior constituye una gran vulneración a los derechos de la niñez, ya que la Convención de los Derechos del Niño demanda a la sociedad y los Estados el cumplimiento de obligaciones en cuanto a defensa, protección y promoción de un conjunto de derechos, entre los que destacan aquellos referidos a la participación (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989).

A partir de estas consideraciones es que surge esta propuesta de convivencia escolar, inspirada en la educación popular, para promover la participación protagónica de la niñez. Dicha propuesta es una experiencia de participación y ciudadanía con niñas y niños, donde entendemos la participación en dos dimensiones: la del derecho a participar y el deber de hacerlo. En su dimensión educativa, la participación tiene que ver con el conjunto de aprendizajes que hacen posible el paso desde una participación casi natural, por el hecho de ser seres sociales, a una de carácter democrático, que se articula con la búsqueda del bien común y se anida y forja en la vida cotidiana, en los propios intereses y expectativas de las niñas y los niños.

Hart y la participación de la niñez

Roger Hart busca precisar el concepto de participación de las infancias y, para ello, lo analiza de acuerdo a los diferentes espacios o ámbitos donde niñas y niños actúan: familia, escuela, organización, nación. En particular, toma en consideración cuáles son las condiciones que abarca cada grado de participación y qué nivel de conocimiento, conciencia, capacidad de opinar, de organizarse y de decidir ha sido alcanzado (Hart *et al.*, 1993).

Según Hart, existen distintos grados de participación. Integrar un grupo o involucrarse en una actividad no implica siempre la misma intensidad de compromiso con lo que hacemos y con quienes lo hacemos, ni el mismo tipo de contribución afectiva e intelectual hacia la empresa

común. Así, su propuesta teórica comprende la idea de la “escalera de Hart”, donde se distinguen las características de los diversos niveles o grados de participación. Para el desarrollo de la experiencia que aquí se presenta este elemento teórico es clave, ya que permite identificar si se están promoviendo verdaderos procesos de participación o si se trata solo de una participación de carácter simbólico (Hart *et al.*, 1993).

Figura 1

La escalera de la participación de Hart



Nota: tomado de *La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica*, Roger Hart, 1993, UNICEF Innocenti Research Centre.

Las características de cada uno de los niveles de la escalera de la participación son las siguientes (Hart, 1993, p.10):

- a) **Escalón 1:** participación "manipulada". Es la que se da cuando la población es utilizada para realizar acciones que no entienden y que responden totalmente a intereses ajenos a los suyos.
- b) **Escalón 2:** participación "decorativa". Se realiza cuando se incorpora a la población solo como un accesorio, es decir, para "decorar" o "animar" determinada actividad.
- c) **Escalón 3:** participación "simbólica". Es la que podemos apreciar cuando se realizan acciones donde la participación de la población es solo aparente.
- d) **Escalón 4:** participación de "asignados, pero informados". En este nivel, se dispone de la población para que participe en una determinada actividad y se le informa en qué consiste la misma. Aunque todavía limitada, es el primer nivel de participación real.
- e) **Escalón 5:** participación "con información y consulta". Es el segundo nivel de participación real. En él los agentes externos de desarrollo informan y consultan a la población sobre su probable participación. En base a ello, la población decide.
- f) **Escalón 6:** participación "en ideas de agentes externos de desarrollo compartidas con la población". La acción es pensada por agentes externos de desarrollo, pero es compartida con la población. Supone que la población se incorpora en pensar y aportar respecto a la acción a realizar.
- g) **Escalón 7:** participación "en acciones pensadas y ejecutadas por la propia población". La acción se gesta en la propia población y es ejecutada por ella. No hay relación con agentes externos de desarrollo.
- h) **Escalón 8:** participación "en acciones pensadas por la propia población y que han sido compartidas con agentes externos de desarrollo". La acción es pensada por la población, pero a diferencia del escalón anterior, es compartida con agentes externos de desarrollo. Es el nivel superior que contempla la escalera de Hart.

Protagonismo infantil como proceso político

En la experiencia aquí presentada se busca levantar un proceso que aporte a construir una comunidad educativa donde la participación ofrezca un protagonismo real, dejando de lado niveles decorativos o simbólicos; donde el concepto de protagonismo haga referencia al ejercicio de derechos por parte de niñas y niños que estudian en el establecimiento donde tiene lugar la experiencia; donde las y los menores se sientan capaces de participar en el escenario social para transformar las condiciones injustas y discriminatorias de la sociedad en la que viven, haciéndola más igualitaria y solidaria. Es decir, se busca que reconozcan su condición de actores sociales y políticos, asegurando que este tipo de participación sea siempre de acuerdo con su edad y maduración (Nogueira, 2017).

La promoción de la participación infantil es un proceso tendiente a incrementar la cuota de poder de la niñez organizada, en su relación con los adultos.

El poder del grupo se va a manifestar en iniciativas, decisiones, realizaciones, relaciones autónomas e independientes, etc., que se mueven en una sola dirección, con claridad de metas y objetivos, y por una causa justa. Esto implica compromiso de transformación y la toma de posición frente a una problemática, un acontecimiento, una acción política, que provienen de la sociedad adulta y afectan positiva o negativamente los intereses superiores de niñas, niños y adolescentes. (Martínez y Cussiánovich, 2020, p.216)

Presentación de la propuesta de intervención

Plan de convivencia escolar, Colegio Ayelen

La iniciativa tuvo como objetivo general levantar una propuesta de convivencia escolar en la comunidad educativa Ayelen, basada en el enfoque de la educación popular, para promover el protagonismo infantil. En cuanto a los objetivos específicos, se plantearon los siguientes: 1) Realizar un diagnóstico institucional comunitario acerca del nivel inicial de participación de niñas y niños; 2) Diseñar de manera colectiva actividades para todos y cada uno de los cursos; 3) Difundir la misión, los valores y los sellos institucionales.

Etapa 1: Diagnóstico comunitario. De acuerdo con la propuesta, en el marco de la construcción de conocimiento, el diagnóstico participativo es esencialmente cultural y social, estando orientado al protagonismo de las comunidades en la construcción del conocimiento sobre su misma realidad. En esta etapa, gracias a un proceso de consultas colectivas, fue posible reunir información para el diseño del plan de acciones para la convivencia escolar.

La forma de recolección de información consideró la observación participante y una encuesta para todas las niñas y niños, la cual fue aplicada en espacios de orientación con cada uno de los cursos. Finalmente, se aplicaron encuestas a las familias en reuniones de apoderadas/os.

Los procesos de recolección de información se realizaron durante el mes de marzo de 2021 y los insumos obtenidos permitieron identificar cuáles eran los niveles de participación en la comunidad educativa Ayelen. Según este proceso, los principales resultados fueron:

- a) De acuerdo con la respuesta de niñas, niños y sus familias, se puede constatar que dentro del Colegio Ayelen no existen espacios destinados a la participación de estos actores sociales de la comunidad educativa.
- b) Los/as encuestados/as señalan que tienen espacios de opinión, diálogo, encuentro u organización solo en el contexto de los consejos de curso.
- c) Tampoco existen espacios para la resolución colectiva de conflictos, donde sea posible sostener diálogos para reflexionar en torno a actitudes que favorecen la convivencia y el autocuidado. La resolución de problemas es puntual y no se aborda como un proceso. Cuando ocurren problemas de convivencia, en primera instancia, estos son resueltos por el o la profesor/a jefe, para luego llevar a las/os involucrados a la Dirección. No existe un espacio intermedio basado en el diálogo y la resolución colectiva o cooperativa de los problemas.
- d) Dentro de la institución no existen espacios para el desarrollo de propuestas de actividades por parte de las/os estudiantes, donde sean ellas/os misma/os quienes organicen y ejecuten. Si bien existe un centro de estudiantes, este se centra en realizar actividades muy pequeñas, pues no cuenta con respaldo institucional.

e) Según las niñas y niños, la institución no cuenta con acciones que promuevan participación activa en todas las instancias educativas. En general, su participación se ubica en el nivel 2, es decir, es “decorativa”.

Etapa 2: Devolución y creación de acciones por nivel. A partir de los resultados obtenidos en el proceso de diagnóstico comunitario, durante el mes de abril se diseñó una propuesta de convivencia escolar, en conjunto con las niñas y niños. Esta propuesta está relacionada con el proceso de devolución, el cual considera la creación y diseño de acciones que busquen la promoción de la sana convivencia y el buen trato en la comunidad educativa Ayelen. Lo anterior, por medio de un modelo de educación popular que considere acciones orientadas a la participación protagónica infantil, abordando temáticas relacionadas con sus proyectos de vida, familias, apoderados y comunidad, con sus sellos educativos y valores institucionales.

El modelo fue pensado como la construcción de una historia de vida de las niñas y niños y se compuso por “capítulos”. En este modelo, cada curso tuvo un momento excepcional de aprendizaje significativo en contextos extracadémicos. La participación no fue excluyente, sino que amplia y abierta a todas y todos.

La propuesta llevó por nombre “Mis capítulos, la historia de mi vida Ayelina”. Con estos capítulos se buscó aportar a la generación de un sentido de pertenencia a la institución, además de mejorar y/o fortalecer las relaciones humanas entre los/as integrantes de la comunidad educativa. Para ello, se permitió que todos los actores se encontraran en espacios distintos y basados en actividades de corte valórico, siempre relacionadas con los sellos institucionales, el proyecto educativo y el perfil de egreso esperado para los y las estudiantes.

A continuación, se presentan recuadros con la experiencia realizada, sus objetivos y una muestra de los registros fotográficos.

Tabla 1

Actividad inicial de bienvenida o “prólogo”

Curso	Kínder
Mes de realización	Abril
Nombre del capítulo	Prólogo/ Bienvenida al Colegio
Objetivo	Promover un espacio de encuentro y de conformación de redes de ayuda y cooperación entre los/as integrantes de la comunidad educativa, desde el primer año en que se integran a esta.

Figura 1

Círculo comunitario de bienvenida, Colegio Ayelen



Tabla 2*Capítulo primero*

Curso	Primero básico
Mes de realización	Abril
Nombre del capítulo	La fiesta de los colores
Objetivo	Crear un espacio de promoción de lectura desde una actividad lúdico-recreativa, enfatizando que la adquisición del proceso lector es un trabajo colectivo y comunitario.

Figura 2*Mandala de diagnóstico de la comunidad, Colegio Ayelen*

Tabla 3*Capítulo segundo*

Curso	Segundo básico
Mes de realización	Septiembre
Nombre del capítulo	Búsqueda del Árbol de Dulces y Deseos
Objetivo	Promover el trabajo colaborativo entre niñas y niños y la organización de estas/os, por medio de un juego realizado en distintos lugares de la provincia.

Figura 3*Término de la búsqueda del Árbol de Dulces y Deseos, Isla Aucar*

Tabla 4*Capítulo tercero*

Curso	Tercero básico
Mes de realización	Diciembre
Nombre del capítulo	Fiesta en el agua/ Columpio de la Amistad
Objetivo	Promover el sello medioambiental con un compromiso con el cuidado del planeta y las relaciones interpersonales.

Figura 4*Columpio del Amor, Lago Huillinco*

Tabla 5*Capítulo cuarto*

Curso	Cuarto básico
Mes de realización	Agosto
Nombre del capítulo	Compartiendo nuestra felicidad
Objetivo	La intención de esta actividad es que las y los estudiantes puedan convivir con otras realidades, estudiantes o colegios (en la provincia existen múltiples escuelas rurales), buscando promover y compartir con estos grupos de estudiantes sus experiencias dentro de sus primeros años de escolaridad. La idea es generar intercambio de experiencias, aprendizajes, juegos y de perspectivas durante estos años de colegio.

Figura 5

Frontis de la Escuela Rural de Chullec, comuna de Curaco de Velez.



Tabla 6*Capítulo quinto*

Curso	Quinto básico
Mes de realización	Junio
Nombre del capítulo	Pijamada en el colegio
Objetivo	Promover la reflexión en torno al proceso de desarrollo evolutivo y el compromiso consigo mismo/a, por medio de actividades pedagógicas y lúdicas junto a los/as profesores/as.

Figura 6*Trabajo de reflexión grupal en el contexto del capítulo de quinto*

Tabla 7*Capítulo sexto*

Curso	Sexto básico
Mes de realización	Noviembre
Nombre del capítulo	Buscar tu luz propia. Muelle de la luz.
Objetivo	Llevar a los/as estudiantes a un lugar donde puedan reflexionar acerca de los aspectos positivos que cada uno/a posee, con la intención de mejorar su autoestima.

Figura 7*Fotografía grupal al término del capítulo sexto*

Tabla 8*Capítulo séptimo*

Curso	Séptimo básico
Mes de realización	Octubre
Nombre del capítulo	Campamento solidario
Objetivo	Vivir un momento de reflexión con las/os estudiantes que promueva el desarrollo del trabajo en equipo, la cooperación con las demás personas y la solidaridad entre pares.

Figura 8

Trabajos comunitarios en la escuela rural de Miraflores, comuna de Chonchi



Tabla 9*Capítulo octavo*

Curso	Octavo básico
Mes de realización	Mayo
Nombre del capítulo	Muelle de las Almas. Caminatas conscientes diurnas y nocturnas.
Objetivo	Vivir un momento de reflexión con las/os estudiantes que promueva el desarrollo de la autoestima, la confianza en sí mismo/a y en los/as demás (compañerismo).

Figura 9*Momento de reflexión personal en el Muelle de las Almas*

Conclusiones

El Colegio Ayelen, con la incorporación de un profesional del área social a su equipo de trabajo y el diseño de esta intervención en su quehacer, pretende imprimir en su proyecto educativo institucional un sello proveniente de la educación popular. Se busca que este sello permita modificar los lineamientos del proyecto educativo, incorporando un discurso pedagógico cuya *praxis* se basa en la propuesta pedagógica de Paulo Freire. La idea es levantar propuestas innovadoras en sus experiencias educativas, con la articulación de acciones comunitarias y participativas que promuevan el protagonismo de niñas y niños como actores claves de su proceso formativo.

La participación se constituye en un derecho para los y las estudiantes de esta comunidad educativa. El abordaje de la dimensión de lo humano como elemento constitutivo de la identidad Ayelina promueve un desarrollo de lo comunitario con sentido transformador. De esta forma, la institución se posiciona como una escuela donde los/as educadores/as deben trabajar para cambiar el sentido de la experiencia de la educación, con elementos lúdicos provenientes de la escuela no formal o no tradicional. Se rescatan, de esta manera, procesos pedagógicos desde la creatividad, la autodirección y la educación en y para el conflicto.

El levantamiento de una coordinación de convivencia escolar centrada en elementos de la educación popular, la creación de los “capítulos Ayelen” y el diseño de un manual de formación de personas, son los lineamientos iniciales para generar diálogos e interacciones entre quienes integran la comunidad educativa de esta institución.

La realización de los “capítulos” abre un campo de experiencias educativas no realizadas en espacios tradicionales, hasta hoy herméticos, donde el valor de la comunicación dentro de la interacción tiene vital sentido. Con esto, el sujeto que forma parte de este proceso educativo podrá crecer en su constitución como tal, con la participación en espacios de reciprocidad, en conexión con sus pares, bajo el respeto a la diferencia, en contacto con el medioambiente y con una actitud de respeto hacia este, “en una relación dialéctica con un contexto social que imprime su marca aportando un conjunto de códigos, de normas y de modales que vuelven posible la comunicación y aseguran su regulación” (Martínez y Cussiánovich, 2020, p.218).

El Colegio Ayelen ha iniciado un camino de transformación social y cultural en su práctica cotidiana, a corto, mediano y largo plazo. En este camino se asume y reconoce que el cambio en la vida de estos/as estudiantes se debe al enfoque de la educación como acción política, sin pretender formar personas sumisas, sin conciencia crítica ni dominadas por un sistema que empuja hacia la alienación. Lo que se busca es crear una nueva comunidad, a partir de lo afectivo, del encuentro consigo mismo/a y con los/as demás.

Este es un proceso inicial, una propuesta que requiere ser revisada constantemente, ser mirada en todas sus dimensiones e impacto, de forma reflexiva y siempre considerando que nuestro objetivo es generar sujetos capaces de emanciparse, de creer en sus potencialidades y de generar organización y transformación sociales.

Hoy, el Colegio Ayelen sueña con ser un proyecto educativo del que surjan nuevas significaciones de lo que implica educar, con nuevos escenarios de socialización, promoviendo la autonomía y creando nuevos vínculos sociales, donde la solidaridad sea una forma de tránsito del espacio del yo al espacio de el/la otro/a.

Esta expresión de solidaridad vincula las experiencias de todos/as sus participantes, reconociendo en el/la otro/a sus diferencias y, más aún, generando compromisos con la realidad de la comunidad en la que sus integrantes son sujetos autónomos, intelectualmente preparados, pero también creadores y sensibles socialmente.

Hoy ya se trabaja en ser una institución que, además de trabajar la producción de conocimiento, se convierta en un lugar de formación moral y participación política, con objetivos claros que estén plasmados en el proyecto educativo institucional.

En un comienzo, el proceso de diagnóstico comunitario reflejó que la participación de las y los estudiantes de la comunidad Ayelen se encontraba en un nivel que Hart conceptualiza como "participación decorativa" (Hart *et al.*, 1993). Esto debido a que la comunidad educativa realizaba acciones pedagógicas en las que se les incorporaba como un accesorio. Los grandes momentos eran la "Noche de San Juan" o la "Muestra semestral de talleres", espacios donde las niñas y niños podían compartir con sus madres, padres o apoderados/as los aprendizajes obtenidos en talleres optativos. La actividad promovía una participación infantil limitada a "decorar" o "animar" dichos momentos. La institución educativa reducía el rol de niñas y niños a estos eventos, en los que se

les utiliza para que puedan "lucir" o compartir sus aprendizajes como beneficiarios/as de talleres, al margen de la conciencia o voluntad real que ellas/os como sujetos de derechos pudieran tener.

No obstante, gracias a la realización de este programa, los niveles de participación avanzaron hacia una real participación protagónica (aunque no al nivel más alto). Es posible indicar que la institución tuvo un progreso hasta el sexto escalón de participación según la escalera de Hart, dado que niñas y niños participaron desde el momento de diagnóstico hasta el diseño de las actividades realizadas. Si bien varias de las ideas provinieron de agentes externos (programa de convivencia), estas fueron desarrolladas y compartidas con la población beneficiaria y co-construidas con ella.

En este plan de convivencia escolar, las acciones y la propuesta general fueron pensadas por un agente externo de desarrollo, pero compartidas con la población en un bloque de trabajo semanal llamado "Formación valórica". En este, las niñas y niños del colegio tuvieron la oportunidad de incorporar y aportar ideas respecto a la acción a realizar. Así, las/os profesores/as y encargados/as de convivencia escolar tuvieron la tarea de consultar y compartir con niñas y niños la planificación de las actividades del plan.

Crear acciones de promoción de la participación protagónica de niñas y niños no consiste solo en desarrollar un conjunto de actividades entretenidas para ellas/os. La finalidad es construir perfiles de egreso de estudiantes conscientes respecto a la necesidad de realizar una transformación social, desde lo más mínimo de sus entramados comunitarios y sus lazos sociales.

Referencias

Álvarez, L. (2003). *La idea del hombre. El hombre como un ser de relaciones*. UAMCEH, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.

Asamblea General de las Naciones Unidas (1989). *Convención de los Derechos del Niño*. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/crc.aspx>

- Carreño, M. (2010). *Cuestiones Pedagógicas 20*. Universidad Complutense de Madrid
- Corporación Municipal de Castro (2016). *Política educativa para primera infancia* [Archivo PDF]. <http://www.corpocas.cl/doc/politicaeducativaparalaPrimeraInfancia.pdf>
- Freire, P. (2009). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI.
- Hart, R. (1993). *La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica*. UNICEF Innocenti Research Centre.
- Martínez, M. y Cussiánovich, A. (2020). *Ensayos sobre Infancia III. Sujeto de Derechos y Protagonista*. Editorial IFEJANT.
- Nogueira, H. (2017). La protección convencional de los Derechos de los Niños y los estándares de la Corte IDH sobre medidas especiales de protección por parte de los Estados Partes respecto de los niños, como fundamento para asegurar constitucionalmente los Derechos de los Niños y Adolescentes. *Ius et Praxis*, 23(2), 415-462. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122017000200415>
- Ramírez, V. (2002). Reseña de "La interacción social. Cultura. instituciones y comunicación" de Edmond Marc y Dominique Picard. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 8(15), 162-165.